

ACTA 081-2021

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas y treinta minutos del dieciocho de noviembre del dos mil veintiuno.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS):

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña
Presidente municipal

Señora Eida Montero Cordero
Vicepresidenta municipal

Señor Carlos Abarca Cruz
Señor Henry Ureña Bonilla
Señora Mileidy Abarca Jiménez

REGIDORES SUPLENTE:

Señora Vanessa Mora Vega
Señor Eliecer Zamora Monge
Señorita Michelle Quesada Blanco

SÍNDICOS PRESENTES:

Señor	Roy Vega Blanco	Síndico distrito San Lorenzo
Señor	Juan Diego Blanco Valverde	Síndico distrito San Carlos

FUNCIONARIOS (AS) PRESENTES:

Señora	Ana Lorena Rovira Gutiérrez	Alcaldesa municipal
Señor	Fernando Portuguez Parra	Vicealcalde municipal
Señora	Daniela Fallas Porras	Secretaria Concejo Municipal

MIEMBROS AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señorita	Keisy Daniela Gutierrez Valverde	Regidora suplente
Señor	Carlos Roberto Cordero Fallas	Síndico distrito San Marcos
Señora	Bernardita Monge Murillo	Síndica suplente distrito San Marcos

APROBACIÓN DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Comprobación del Cuórum
- 2.** Atención al público:
 - Joven Jorge Palma Coto: presentación trabajo audiovisual "Las puertas del cielo".

3. Lectura y aprobación de actas anteriores
4. Lectura y análisis de la correspondencia recibida
5. Asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia
6. Informes
 - Funcionarios municipales
 - Comisiones y representaciones
 - Alcaldesa municipal
7. Mociones
8. Participación de los síndicos
9. Asuntos Varios

El señor presidente municipal da los buenos días. Primero que todo dándole gracias a Dios porque nos da la oportunidad de reunirnos en esta mañana y compartir el trabajo que tenemos el día de hoy, pidiéndole al Señor que nos dé mucho discernimiento para poder sacar adelante el trabajo que es un servicio a nuestros conciudadanos. Esta es nuestra primera sesión ordinaria que se transmite en vivo, por lo que se envía un caluroso saludo a todos los oyentes.

ACUERDO #1: Se aprueba el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Comprobación del Cuórum
2. Atención al público:
 - Joven Jorge Palma Coto: presentación trabajo audiovisual "Las puertas del cielo".
3. Lectura y aprobación de actas anteriores
4. Lectura y análisis de la correspondencia recibida
5. Asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia
6. Informes
 - Funcionarios municipales
 - Comisiones y representaciones
 - Alcaldesa municipal
7. Mociones
8. Participación de los síndicos
9. Asuntos Varios

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."

ARTÍCULO I: COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM

Comprobación del cuórum, 5 regidores propietarios.

ARTÍCULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

El señor presidente municipal indica que el joven aún no llega, por lo que en el momento de que se presente, se realizará una moción para modificación de orden del día.

ARTÍCULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

Acta de la sesión ordinaria 080-2021, del once de noviembre del dos mil veintiuno, se aprueba sin objeciones.

ACUERDO #2: Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 080-2021, celebrada el once de noviembre del 2021.

Aprobada con 5 regidores presentes en dicha sesión.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV: LECTURA Y ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. Se presentan las siguientes justificaciones:

- Regidora suplente Daniela Gutiérrez Valverde, por motivos laborales.
- Síndico propietario Roberto Cordero Fallas, por encontrarse en el extranjero.

2. Se presentan acuerdos de pago.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #3: De acuerdo con la nota emitida por el departamento de Proveduría, con el visto bueno de los responsables de cada departamento y habiendo seguido con el procedimiento correspondiente, es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo, se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación con el impuesto sobre la renta:

Nº de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2021LA-000007-0002900001	VEHICULOS INTERNACIONALES VEINSA SA	¢39.898.714.80	Camión arenero 4x4 doble cabina, año 2021, 2.1 ton. Ley 8114
2020CD-000038-0002900001	CONSTRUCTORA PIONEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	¢1.955.000.00	Compra de arena y piedra Ley 8114
2021CD-000040-0002900001	PRIME SOFTWARE SOLUTIONES WOW SOCIEDAD ANONIMA	¢700.000.00	Soporte del módulo inteligencia Tributaria para enviar información al Ministerio de Hacienda

2021CD-000035-0002900001	REGULACIÓN Y MANEJO DE FLUIDOS R&M DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	¢7.980.674.14	Compra de hidrómetros para el acueducto municipal
2021CD-000052-0002900001	DURMAN ESQUIVEL SOCIEDAD ANONIMA	¢3.499.077.00	Compra de materiales PVC para mejoras acueducto
TOTAL		¢54.033.465.94	

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El Lic. Fabio Vargas Navarro, auditor interno de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio MT-AI-66-2021, solicita la aprobación de 4 días de vacaciones para la semana del 23 al 26 de noviembre del presente año.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #4: El honorable Concejo Municipal de Tarrazú autoriza al Lic. Fabio Vargas Navarro, auditor interno de la Municipalidad de Tarrazú al disfrute de 4 días de vacaciones, que comprende los días del 23 al 26 de noviembre del presente año.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. La señora Yoconda Mesén Pérez, asesora electoral del Tribunal Supremo de Elecciones, mediante el oficio AEL-Tarrazú-001-2021 dice textualmente: *"Asunto: Solicitud de espacio sesiones semanales Junta Cantonal. El domingo 06 de febrero del 2022 se reanudarán las Elecciones Nacionales en nuestro país, por lo que el Tribunal Supremo de Elecciones a través del programa de asesores electorales, iniciará las actividades de capacitación, juramentación y acreditación de las personas que integrarán las juntas electorales, a partir del mes de noviembre del 2021 y hasta la segunda semana de enero del 2022, así como la entrega de materiales y documentación electoral, que está planificada para realizarse en la tercera y cuarta semana de enero del mismo año en todo el país. Dichas labores, en el cantón de Tarrazú, estarán a cargo de quién se suscribe, a partir del día 23 de noviembre y hasta el 07 de febrero del 2022, por lo que acudimos a ustedes para solicitar un espacio dentro de las instalaciones de la Municipalidad, donde los señores y señoras que integrarán la Junta Cantonal puedan llevar a cabo las sesiones que semanalmente deben desarrollar para la buena organización y desarrollo de dichas elecciones. En primera instancia, se requiere el uso de las instalaciones para las sesiones con la junta cantonal según se detalla: 23 de noviembre de 17:00 hrs a las 19:00 hrs, con un aforo de 16 personas."*

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #5: De acuerdo con el oficio AEL-Tarrazú-001-2021 emitido por la señora Yoconda Mesén Pérez, asesora electoral del Tribunal Supremo de Elecciones, es que este honorable Concejo Municipal de Tarrazú autoriza a la Junta Cantonal a utilizar el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú una vez a la semana a partir del 23 de noviembre del 2021 hasta el 7 de febrero del 2022 para que puedan llevar a cabo las sesiones que semanalmente deben desarrollar para la buena organización y desarrollo de las elecciones nacionales del 6 de febrero del 2022.

Se solicita la colaboración con el orden y aseo del salón de sesiones, no mover curules ni sillas, cuidar la microfónica y el equipo tecnológico que se encuentra.

Respetar el aforo del salón, cumplir con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud.

El salón de sesiones cuenta con una orden sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, el cual permite reuniones de dos horas.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Catur Santos envía los logros obtenidos durante los años 2018-2021, como:

- Plan de gestión integral de destinos turísticos
- Proyecto ejecutado "Fondos verdes" FUNBAM – GIZ
- Campaña publicitaria en redes sociales
- Generación de herramientas para la visita a Los Santos
- Guía Turística Cultural de Los Santos
- Encadenamiento productivo
- Posicionamiento del destino turístico Los Santos en medios nacionales
- Giras de prensa
- Promoción de la campaña publicitaria en redes sociales del ICT
- Campaña inicio de la cosecha de café 2020-2021
- Gira de SINART Zona de Los Santos enero 2021
- Campaña "Este verano huele a montaña"
- Fam Trip con el influencer Malcolm Hill
- Gira campaña "Redescubri Costa Rica", Ford Costa Rica
- Gira de campaña "Reencontrarte con tu país" Dos Pinos
- Envían formulario de como afiliarse a la cámara
- Beneficios de ser miembro de Catur Santos

La señora alcaldesa da los buenos días, indica que toda esa información ellos solicitaron que se publicara y ya está publicado en la página del Facebook de la Municipalidad.

6. La señora Silvia Vega Valverde, gestora cultural de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio SV-GCMT-42-2021, solicita espacio para presentación de trabajo audiovisual "*Las Puertas del Cielo*", que textualmente dice: "*Mediante el presente documento se le solicita, de la manera más amable y si es posible, habilitar un espacio de 30 minutos para que el joven Jorge Palma Coto les presente su trabajo audiovisual "Las Puertas del Cielo", que trata de la actividad de "las velas de difuntos" en la zona de los Santos, para el cual se le brindó apoyo desde el departamento de gestión cultural. El joven Jorge es productor audiovisual y tiene el interés de continuar trabajando en este tipo de proyectos culturales dentro de la zona.*"

7. La señora Silvia Vega Valverde, gestora cultural de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio SV-GCMT-41-2021, solicita espacio para presentación de trabajo universitario realizado por la estudiante Rosaura Rojas Corrales, que textualmente dice: "*Mediante el presente documento se le solicita, de la manera más amable y si es posible, brindar un espacio de 20 minutos para que la joven Rosaura Rojas Corrales pueda presentarles el trabajo académico que se ha realizado con el apoyo*

del departamento de gestión cultural de esta Municipalidad, el cual lleva por nombre "Estrategia de encadenamientos productivos entre empresas turísticas del cantón de Tarrazú, para implementar una Ruta del Café". La joven Rosaura es estudiante de la Universidad Nacional, en la carrera de Gestión Empresarial del Turismo Sostenible, y desde el mes de agosto se encuentra realizando su trabajo final de graduación en la Municipalidad, directamente en el departamento de Gestión Cultural, para culminar con los objetivos de su trabajo ella necesita presentar los resultados antes las autoridades Municipales."

El señor presidente municipal indica que se le podría dar un espacio para la sesión ordinaria de la próxima semana.

8. El Ing. Orlando Retana Umaña, representante Tecni-Agrícola Tarrazú S.A, envía copia de nota dirigida a la Arq. Lidy Gamboa Chacón, departamento de Control Urbano, Municipalidad de Tarrazú, indica textualmente: *"En el oficio DCU-174-2020 su persona refiere al PC-120-2020. En el expediente abierto por su departamento sobre el caso constan tanto el lote de mi representada como el lote en donde en este momento ejecutan el movimiento de tierra indicado en el asunto arriba, solicitamos con el debido respeto:*

- *Inspección en el lugar en el acto*
- *Documentar con fotografías*
- *Informarnos si os dueños de ese lote tienen los permisos actualmente vigentes.*
- *Al departamento bajo su responsabilidad llevar a cabo la debida diligencia*
- *Informarnos de su actuación"*

9. La Arq. Lidy Gamboa Chacón, departamento de desarrollo de control urbano, mediante el oficio DCU-208-2021 da respuesta a nota enviada por el Ing. Orlando Retana Umaña, que textualmente dice: *"Quien suscribe en mi condición de Coordinadora del Departamento de Desarrollo Urbano, de la Municipalidad de Tarrazú, al ser las 10:40 horas del día 16 de noviembre de 2021, se responde en el orden de su misiva.*

1. "Inspección en el lugar del acto" Se realizaron las inspecciones los días: lunes 08 de noviembre, miércoles 10 de noviembre y el jueves 12 de noviembre del 2021.

2. "Documentar con fotografías:



3. "informarnos si los dueños de ese lote tienen los permisos actualmente vigentes." Si tiene permiso vigente.

4. Al Departamento bajo su responsabilidad llevar a cabo la debida diligencia. Se ha cumplido con los debidos trámites y requisitos, por parte del solicitante, los cuales son revisados y solicitados por el Departamento de Control Urbano.

5. "Informarnos de su actuación" Verificación del cumplimiento por parte del solicitante documentos y aprobación de planos, comunicación con el ingeniero responsable de la obra y con el propietario."

10. El Consejo Regulador Origen Tarrazu envía el segundo informe de actividades, que textualmente dice: "Reciban un cordial saludo del CONSEJO REGULADOR ORIGEN TARRAZU. Para nosotros es un honor cumplir con lo dispuesto en nuestra normativa de uso y de administración en su artículo 8, inciso e) y someter seguidamente a su consideración el segundo informe de labores, según Acuerdo en firme número tres: de la sesión 31 del 29 de octubre del 2021.

1- AFILIADOS CON DERECHO DE USO DEL SIGNO TARRAZU

NOMBRE EMPRESA CODIGO ICAFE ACTIVIDAD

1-Coope Tarrazu R.L 114 Beneficiador- Tostador

2-Coope Dota R.L 82 Beneficiador- Tostador

3-Beneficio LA candelilla. 389 Beneficiador- Tostador

4-Luis Arturo Bonilla Chacón 1333 Beneficiador- Tostador

5-Sun Valley Products Maquilador tostado

6-Bio Café Oro Tarrazu. 584 Beneficiador Tostador

7-Juan José Mora 3332 Beneficiador- Maquilador tostador

8 Víctor Ml. Garro Tostador- Maquilador

9- Héctor Esteban Sánchez 1288 Beneficiador

10-Sergio Astua Tostador- Maquilador

11- Sintis Café S.A. 888 Tramite en proceso

12-Café Caelesti Maquilador

13-Café Moreno Maquilador

14-Fadiva Tarrazú. 1491 Beneficiador- Tostador

15- Bajo del Rio S.A. 895 Beneficiador- Tostador

16- Juan Digo Hidalgo Umaña 1212 Beneficiador- Tostador

17-Juan Luis Fallas Mata 966 Beneficiador- Tostador

- 18- Guillermo Adolfo Fallas Mata 1518 Beneficiador
- 19- Juan R. Montero Gamboa 1342 Beneficiador- Tostador
- 20- Sindy Sevilla- Café los santos Maquilador
- 21- Rubén Darío Monge Vargas 1432 Beneficiador- Tostador
- 22- Beneficio San Francisco Tramite en proceso
- 23- Gerardo Arias Camacho 1341 Beneficiador
- 24- Esteban Josué Zamora Picado 1196 Beneficiador
- 25-Café Doña Socorro de Tarrazu 1550 Beneficiador- Tostador
- 26-Eco café de la tía 1418 Beneficiador- Tostador
- 27-Verny Navarro Valverde 1180 Beneficiador-Tostador

Resumen: 14 empresas tienen integrado el proceso de Beneficiado y Tostado; 2 empresas son Tostadoras y también maquilan su propio café; 4 pagan a maquilar; 4 son afiliados únicamente como beneficiadores y 2 tienen trámite en proceso, por lo que existen 25 empresas activas.

2- ORDENAMIENTO DEL USO DEL SIGNO TARRAZU.

Resulta inverosímil que, a la fecha, siendo público y notorio que ya está en plena vigencia la DENOMICACIÓN DE ORIGEN y USO DEL SIGNO TARRAZU, que un número de empresas y personas físicas, usen el signo Tarrazú, para café tostado sin tener el derecho, alegando pertenecer a una "ficticia" REGION, ZONA O LUGAR TARRAZU. Pese a lo señalado, el Concejo Regulador, desde luego, actuando con mucha cautela y apegados al principio de la buena fe que regula el artículo 21 de nuestro Código Civil, el cual dispone: "Los derechos deberán ejercitarse conforme con las exigencias de la buena fe.", desde luego, sabiendo que la Ley no ampara el abuso del derecho o el ejercicio antisocial de este. En efecto, todo acto u omisión que se realice o sobrepase manifiestamente los límites normales del ejercicio de un derecho, con daño para terceros, en este caso, para las personas física o jurídicas AFILIADAS CON DERECHO DE USO DEL SIGNO TARRAZU, dará derecho a las correspondiente indemnización y a la adopción de medidas judiciales o administrativa que impidan la pertinencia en el abuso; sin embargo, este CONSEJO REGULADOR considera, por ahora, que esta es una labor de educación y de capacitación antes de ejercer una acción acorde con la legislación y por ello, tomó el acuerdo que después de enviar una nota de apercibimiento, se dará un plazo perentorio de cuatro meses de tiempo para que puedan agotar los empaques y la mercadería en tránsito de venta, después de ello se acudirá al procedimiento contemplado en la legislación, fundamentalmente, amparados en lo que al respecto dispone la NORMATIVA DE USO Y ADMINISTRACION de la DENOMINACIÓN DE ORIGEN CAFÉ TARRAZÚ, normativa que resulta ser de acatamiento obligatorio, en cumplimiento a lo que dispone la Ley de Marcas y otros signos distintivos, Ley número: 7978 del 6 de enero del 2000, y el Reglamento de las disposiciones relativas a las indicaciones geográficas y denominaciones de origen, contenidas en la Ley de marcas y otros signos distintivos, publicado en la Gaceta N° 94 del 17 de mayo del 2007, normativa que establece las cualidades y normas que deben ser cumplidas para la producción y procesamiento del café amparado por la Denominación.

3-PROCEDIMIENTO A SEGUIR:

Una vez concluida toda la etapa administrativa y judicial con la sentencia NUMERO: 44-2021-VI, dictada por la SECCIÓN SEXTA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA, dictada a las 11:30 horas del 19 de abril del 2021, el CONSEJO REGULADOR considera que es el momento pertinente y justo activar una acción más directa y firme en contra del abuso y mal uso que hasta la fecha han realizan personas físicas y jurídicas del SIGNO TARRAZU, con evidente perjuicio para las empresa y personas signatarias o dueñas de dicho SIGNO, motivo por el cual emerge el siguiente comunicado:

a) El uso del signo TARRAZU, podrá ser utilizado únicamente por las empresas o personas afiliadas o debidamente autorizadas por el CONSEJO REGULADOR ORIGEN TARRAZU o aquellas que tengan su marca inscrita y vigente donde esté incluido el vocablo Tarrazú.

b) Sera permitido el uso del vocablo TARRAZU en combinación con región, marca o cualquier otra forma, de buena fe, mientras cauce un beneficio y junto con el sello distintivo, solo podrá ser usado con la autorización del CONSEJO REGULADOR por los miembros voluntariamente afiliados o para eventos y acciones que contribuyan favorablemente.

c) El vocablo Tarrazú, solo podrá ser usado “ DISTINTAMENTE” de buena fe y costumbre en los empaques, referido a ubicación, dirección de empresas o lugar de proceso, en letra pequeña y al dorso.

d) Todo lo solicitado por el ICAFE al Registro Nacional y lo actuado respecto al SIGNO TARRAZU, así como las circulares 1350, 2772 y 3015 emitidas al respecto por la dirección ejecutiva del ICAFE, por estar en contraposición con todo lo antes expuesto, quedan sin efecto de pleno derecho. Únicamente estará con vigencia legal la circular 594.

e) El uso del vocablo o SIGNO TARRAZU, no sólo, según todo lo antes señalado, está debidamente inscrito, sino que, además, es regulado por las leyes 7978, 8039, 7472 y 2762, todas en plena vigencia.

f) La Ley de competencia y defensa efectiva del consumidor Numero 7472 dice: Artículo 17°. -Competencia desleal: "Entre los agentes económicos, se prohíben los actos de competencia contrarios a las normas de corrección y buenos usos mercantiles, generalmente aceptados en el sistema de mercado, que causen un daño efectivo o amenaza de daño comprobados. Esos actos son prohibidos cuando: a.-) ..., b.-)..., -c.-) y, "d) Se acuda al uso, la imitación, la reproducción, la sustitución o la enajenación indebidos de marcas, nombres comerciales, denominaciones de origen, expresiones de propaganda, inscripciones, envolturas, etiquetas, envases o cualquier otro medio de identificación, correspondiente a bienes o servicios propiedad de terceros."

g) Para efectos de exportación de café en oro se procederá como dicta la ley 2762: Artículo 56.-) La Dirección Ejecutiva rechazará la inscripción de contratos que: Contengan el uso de marcas o denominaciones de origen cuyo uso no corresponda al vendedor. (Así corrida su numeración mediante artículo N° 2° del decreto ejecutivo N° 33861 del 20 de junio de 2007, que lo traspasó del anterior artículo 47 al 56 actual). En este caso, las empresas beneficiadoras que no estén afiliadas al CONSEJO

REGULADOR o no tengan la marca inscrita que incluya el vocablo Tarrazú, desde luego, carecen de legitimación o derecho para utilizar dicho SIGNO.

h) Para los efectos legales correspondientes y proteger a nuestros afiliados, el CONSEJO REGULADOR, así designado por el Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú e inscrito en el Registro Nacional, MANTENDRA una lista actualizada de los miembros activos ante los entes que regulan las leyes nacionales afines, lista que estará siendo actualizada constantemente para así evitar conflicto administrativos o judiciales.

4- OFICINA Y EQUIPO. Se sigue operando sin tener una oficina adecuada, la cual fue financiada con recursos del INDER, pero han surgido algunos inconvenientes que han impedido ejecutar la obra. Esto también a atrasado el avance en la certificación para exportación por carecer de los elementos básicos que nos permitan establecer los registros correspondientes para cumplir con la trazabilidad.

Reciban las mejores muestras de gratitud por el apoyo y la colaboración prestada. Saludos cordiales, paz y bendiciones."

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #6: El honorable Concejo Municipal de Tarrazú da por recibido y conocido el segundo informe de actividades del Concejo Regulador Origen Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 11.** El Concejo Municipal de Siquirres, mediante el oficio SC-0840-2021 transcriben el artículo VI, inciso 2), acuerdo N° 2025, de la sesión ordinaria N° 080, celebrada el 09 de noviembre del 2021, donde declaran al cantón de Siquirres como "Territorio libre de exploración y explotación de gas natural y petróleo".

El señor presidente municipal presenta moción oral de orden de la agenda con el fin de dar atención al joven Jorge Palma Coto.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #7: Se aprueba moción oral de orden de la agenda presentada por el señor presidente municipal con el fin de dar atención al joven Jorge Palma Coto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El joven Jorge Palma da los buenos días. Es realizador audio visual, es de Cartago, trabaja en videos, fotografía, animación, más que nada para publicidad, pero le gusta mucho la historia y tradiciones locales.

En nuestro país y ocasionalmente hace proyectos que se rescatan un poco toda esta parte, estos proyectos lo hacen nada más para colocar en redes sociales y que las personas lo vean.

Hace algún tiempo, estuvo conversando con una muchacha que es amiga, que es de Santa María, le comentaba sobre la tradición que tienen para el homenaje póstumo, en funerales, le llamo la atención, específicamente la parte de las velas, que es como contrario a lo que se hace en el Área Metropolitana, la cual las velas se hacen en capillas de velación y no en casas como se hace aquí. Así que le llamó la atención e investigó un poco más y se encontró con que estas velas encierran un patrimonio

cultural muy grande por las tradiciones religiosas que se hacen, por la comida que se sirve que es tradicional, la vestimenta, entre otros.

Así es como nace el proyecto que se llama "Las Puertas del Cielo", es un documental que lo que hace es explorar toda esta tradición, todo lo que se hace en ella y detallarla nada más.

Encontró el apoyo de muchas personas que le ayudaron con todo su conocimiento y apoyo para permisos para lograr todas las grabaciones, una de ellas fue Silvia Vega Valverde, gestora cultural de la Municipalidad de Tarrazú, que fue un pilar grande con todo el conocimiento que tiene y Johan Brenes que es de la Municipalidad de Dota. Además, de que ellos aparecen en el video, ayudaron en la parte de consultoría de toda la información que se iba dando, como para verificarla.

El proyecto en un inicio era para presentar en redes sociales, sin embargo, al ver el resultado que se obtiene pensamos que se puede llevar un poco más allá.

Ahora el plan de medios lo que se busca es enviarlo a festivales, tanto nacionales como internacionales, festivales de cine, hemos investigado y para el próximo año en Latinoamérica hay varios festivales en temas antropológicos en donde se puede tener una cabida muy buena y además, queremos buscarle espacios más culturales, que es donde se da más apreciado el proyecto, para posteriormente luego ser puesto en redes sociales.

Es por eso que nosotros queremos ver la opción de buscar una declaratoria de interés cultural por parte del Concejo y Municipalidad, para que tenga mayor fuerza, valor y no sea una herramienta a la hora de presentar el proyecto a todos estos lugares.

En el proyecto aparecen personas locales, la música toda la grabamos nosotros con un muchacho que hace la guitarra y la Banda de Conciertos de Cartago, se logra la música.

Presenta el video.

El señor presidente municipal comenta que es muy interesante el video, creo que es un trabajo muy importante, que toca un tema que es muy nuestro de nuestros pueblos.

Lo felicita, el trabajo le gustó mucho.

La regidora Abarca Jiménez comenta que es un placer, un trabajo muy bonito, creo que también muy sensible para las familias que en ese momento están pasando un dolor así.

Todo esto refleja la parte de humanidad; en ese momento cuando la familia cuenta con todos esos vecinos cerca de ellos, es como sentirse apoyado y qué bonito verlo en un trabajo de esta calidad.

Lo felicita, muy bonito. Hablaba con un regidor que es bonito y es una parte cultural que no lo vemos como es, lo vemos tal común que no lo vemos que es algo cultural de nosotros y que sabemos que cuando uno llega a una vela es como parte de ir a apoyar a la familia, pero no como una parte de nuestra cultura y parte de algo que nos heredaron nuestros familiares de apoyar a los vecinos y a nuestros familiares en un momento como este.

Qué bonito verlo resumido en este trabajo y que gran trabajo porque se imagina todo lo que le costó tener toda esa información y llegar a este resultado.

Su felicitación y que bueno que se tomara el tiempo para ver esta zona en todo ese contexto cultural tan bonito. Muchas gracias.

El regidor Ureña Bonilla indica que es un gusto, agradecerle que haya vuelto los ojos hacia la Zona para destacar un valor tan importante, que eso es lo que tenemos que ir viendo, todas esas series de tradiciones que sean nuestros valores. Estamos en un tiempo y época donde estamos tratando de imitar otras cosas, como usted bien lo decía al inicio, muy diferente a lo que se vive en la meseta central a lo que se vive en los pueblos. Esa tradición no solamente de la Zona de Los Santos, si no de zonas rurales, inclusive muy cercanas a lo que es la gran área metropolitana.

Tal vez tendemos a copiar cosas, hay una parte consumista, pero también hay que entender los contextos, creo que la zona de presta para mantener viva esa tradición; no es lo mismo un funeral en San José, Cartago, Heredia, el mismo Alajuela, que en una zona como la nuestra, porque aquí tenemos el espacio, la tranquilidad, no tenemos ese ajeteo vial, y otras cosas, que sería muy complicado posiblemente hacerlo en San José.

Son contextos, hay mucho tema al respecto para poder hablar. Muy bonito el documental, lástima el tiempo, porque se presta para sacar muchos temas, tanto del proyecto como lo que podríamos analizar nosotros como ente municipal.

Gracias por darnos una pista que tal vez, como lo decía la regidora Abarca Jiménez, no hemos valorado porque hemos perdido cierta esencia al respecto con tal de imitar quizás lo que se hace en otros lugares y que realmente no deberíamos perderlo.

Agradecerle; muchas gracias.

Una observación, va a robrar lo comentado con el señor vicealcalde; usted dice la parte musical que tuvo que gabarla en Cartago, aquí tenemos banda municipal que pudo habernos tomado en cuenta, tenemos al funcionario Jesús Cordero Naranjo, en encargado de toda la parte artística. Si lo desconocía, si en algún momento se da otra vez que se informe y nos tome en cuenta porque podríamos haber hecho ese documental completamente en nuestra zona.

Muchas gracias.

El síndico Valverde Blanco da los buenos días. Indiferentemente de donde vamos o el sector donde estemos cada uno, en esta época de COVID, no hemos podido celebrar igual cómo siempre se ha hecho tradicionalmente en la Zona de Los Santos; sabemos que los lineamientos del Ministerio de Salud nos limita en el tema de todas estas celebraciones que son muy nuestras, sin embargo, en este tiempo que nos ha tocado la partida de un familiar, hemos visto que las personas llegan un rato y se van, respetando todos los protocolos, así que se siente esa cercanía con el pueblo.

En su distrito tenemos algunas situaciones especiales, que tal vez se dan en todo el país, pero en nuestro distrito como es más alejado, conocemos a los vecinos y nos ha tocado que dentro de la misma comunidad y vecinos hacernos cargo de un funeral, de una persona; donde se da recolectar dinero para pagar todo lo que conlleva el gasto que es bastante en este momento y que hay familias o situaciones que se salen de la mano a algunas personas que no pueden y entre los mismos vecinos de la comunidad se recolecta todo el dinero, en la misma misa de despedida se hace una colecta y ha sido testigo que en la misma misa donde se está despidiendo a la persona, ahí se paga el funeral.

Hay mucho aporte en tema cultural de las personas que llevan de todo a los rezos. Pero en este tiempo hemos estado un poco limitados.

La mano generosa de las personas siempre ha estado ahí y es algo que nos caracteriza a la Zona de Los Santos.

La señora alcaldesa da los buenos días. Mucho gusto don Jorge Palma. Le duele mucho que una gestora cultural le haya apoyado y que no haya apoyado lo local; como lo mencionó el regidor Ureña Bonilla y el señor vicealcalde, que los escuchó en voz baja hablando. Tenemos una excelente banda que pudo haber sido parte, ya que si estamos hablando del tema cultural y de que son propios y Johan también de Santa María que él conocía bien esta banda y que el director de la banda está aquí, es un funcionario municipal.

Le hubiera gustado mucho, el trabajo está muy bonito. Y eso es solo para decirle, porque usted está solicitado a este Concejo que lo declare de interés cultural – cantonal.

Entonces, a ella le quedo eso, ya que, si es algo cantonal, debía haber también tomado y no es su culpa, esto lo debieron habérselo indicado tanto la gestora cultural nuestra que debió haberlo manifestado y orientado.

Se imagina que el Concejo lo irá a pasar a la comisión de cultura para analizarlo, pero en realidad lo que manifiesta usted ahí si es muy de acá.

Quizás no todos hemos podido en medio de la pandemia vivir eso cuando hemos perdido un familiar. Ella perdió a su abuela iniciando la pandemia y no pudo recibir a nadie, entonces, si falta como eso, más bien la acusaron por no haber venido a una sesión municipal, donde nunca había faltado.

No todos vivimos esa solidaridad que se dice en el video, sin embargo, es interesante la otra parte, es cierto y no solo en la Zona de Los Santos, lo vemos en muchos otros lugares, donde las personas acuden y tratan de apoyar, de ver que necesita la familia, muchas veces incluso con el pago del ataúd, que muchos no tienen eso.

Un tema interesante que tenemos aquí nosotros, es que el sepultar a una persona no sale tan caro como en la zona urbana, lo que una persona cancela son dieciocho mil colones cuando presenta el certificado de defunción por sepultar; en otros lugares les cobran 200 – 300 mil colones, incluso hemos tenido personas que nos llaman y nos dicen que hay lugares donde les cobran hasta medio millón de colones solo por abrir el nicho.

También, eso es muy importante porque es parte, incluso el muchacho que trabaja y los mismos familiares llegan desde la hora que corresponda y empiezan a colaborar, eso es muy interesante.

Así que tal vez, para que usted ojalá si vuelve a hacer algún proyecto de estos, se acerque a su persona, le puede orientar y haber contactado, por ejemplo, con el compañero Jesús y que quede todo el video que sea realmente lo que se hace en el cantón.

Muchas gracias.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #8: El honorable Concejo Municipal de Tarrazú traslada el trabajo audiovisual “Las Puertas del Cielo” presentado por el joven Jorge Palma Coto a la comisión de cultural de este cuerpo colegiado, con el fin de que sea analizado y brinden un dictamen si se declara de interés cultural para el cantón de Tarrazú.

Así mismo se incluye dentro del orden del día para la reunión del próximo 1 de diciembre del 2021.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor presidente municipal manifiesta que es un gusto haberlo tenido, muchas gracias; de su parte el trabajo le gustó mucho.

Nosotros nos estaríamos comunicando con usted posterior al primero de diciembre la decisión del Concejo.

El joven Jorge Palma quiere aclarar el tema de la música, fue más que nada cuestiones de logística, en la grabación él duró como mes y medio, en estar viniendo, él lo financio todo y para la música no tenía más para venir otra vez a grabar.

Muchas gracias.

ARTÍCULO V: ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA

El señor presidente municipal indica que hace días atrás, entre algunos compañeros se comentó que a raíz de que la Municipalidad la cierra el 24 de diciembre, el 23 no habría problema para sesionar, el 30 de diciembre es jueves, surgió la idea entre todos de pasar esa sesión para el lunes 27 de diciembre.

Esa es la propuesta si le parece a todos los compañeros. La siguiente sesión es el 6 de enero del 2022, todavía la Municipalidad no la han abierto, pero no hay problema en que sesionemos ese día.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #9: En vista de las celebraciones de finde año, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú acuerda trasladar la sesión ordinaria del 30 de diciembre del 2021 para el lunes 27 de diciembre del 2021, a las 8:30 a. m., en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor presidente municipal indica que otro tema es programar la sesión extraordinaria con el comisionado Raúl Rivera Bonilla director regional de Cartago, de Fuerza Pública, propone después del primero de diciembre, que nos comentó que quedaba disponible. Si les parece sería el miércoles 8 de diciembre. Consulta como está las agendas de todos para ese día.

La señora alcaldesa comenta que le parece bien porque ya todos en agenda teníamos la sesión extraordinaria con la comunidad de San Marcos, que ya no se va a dar, así que le parece bien que sea ese día.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #10: El honorable Concejo Municipal de Tarrazú invita al comisionado Raúl Rivera Bonilla, director regional de Cartago, Fuerza Pública, a la sesión extraordinaria del 8 de diciembre del 2021, a la 1 p. m. en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, con el fin de tratar temas importantes para el cantón de Tarrazú y lo comentado en la sesión ordinaria del pasado 28 de octubre del 2021.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de funcionarios municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de comisiones y representaciones:

No hay informes en este espacio.

C. Informe de la señora alcaldesa municipal:

1. El Comité Municipal de Emergencia de Tarrazú (CME) se reunió como está en la programación para continuar con el plan de gestión compartida.
2. Nos reunimos con el enlace de la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) y el Ministerio de Salud para conocer las necesidades en que se pueda apoyar al Hogar de Ancianos Los Santos, se les dotó de dos cabañas sanitarias, insumos de protección personal y limpieza, además se está coordinando la sanitización para el edificio dos días por semana y además se coordinó el tema de la recolección de residuos que va a ser diferente en ese lugar, porque se está declarando como albergue COVID.
3. Se visitó en compañía de don Julio Mena, el enlace de la CNE el lugar donde se está trabajando para colocar la bodega modular que nos va a donar la CNE al CME de Tarrazú; con esto se pretende contar con un lugar donde podamos tener todos los implementos para las diferentes atenciones de emergencias y debidamente inventariados.
4. Nos reunimos para dar seguimiento a las líneas de acción del programa Sembremos Seguridad en el cantón de Tarrazú.
5. Participó de la presentación de la actualización de la política hídrica nacional y el plan de gestión integral de recursos hídricos.
6. Participó de reunión con representantes de la OIM, para coordinar lo del aporte de esta organización para la construcción del anfiteatro, la Municipalidad subió a SICOP el cartel respectivo para lo que nos corresponde como aporte para este proyecto.
7. Los compañeros de la brigada municipal iniciaron su capacitación para la atención de emergencias para personas con necesidad especial, esto por parte del doctor Cristóbal Ching Alvares de la Universidad de Costa Rica.
8. Quiere comentarles que ya la Municipalidad, ustedes aprobaron en los acuerdos de pago, el pago para la compra de un camión arenero del departamento de gestión vial, ya ese camión está aquí, este camión era una necesidad tenerlo en el departamento porque traen unas cajas de seguridad para lo que es herramienta. Pueden ir cinco personas que no se mojan, como las cuadrillas que siempre están trabajando en gestión vial; es totalmente seguro, no tienen que andar como ahora que andan en un pick up, que tenemos que ir a traer cemento, palas, ahí en ese camión pueden andar toda la herramienta que necesitan y poder desarrollar los trabajos sin ningún contratiempo.

El que guste ir a verlo, está en la bodega de gestión vial, ahí se está tramitando todo lo necesario, para que ya empiece a funcionar.

El regidor Abarca Cruz quiere agradecer la información con respecto al camión, porque es importante que cada vez que se adquiere un activo, tener un poco más de información. Podríamos pensar que algunos sabemos algo de eso, pero no todos, así que en ese sentido es muy importante la información que da la señora alcaldesa, en el sentido de que es un camión necesario para el funcionamiento del departamento. El señor presidente municipal indica que de igual manera, en su caso muy contento con la compra del camión, como dice el regidor Abarca Cruz, es un activo muy importante que va a ayudar a mejorar la operatividad del departamento y va a estar al servicio de la ciudadanía y eso es lo que a uno más lo motiva, que se le va a poder dar un mejor servicio al pueblo; estos no son gastos, son inversiones que se hacen en el pueblo.

ARTÍCULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: PARTICIPACIÓN DE LOS SÍNDICOS

Distrito de San Carlos: el síndico Valverde Blando da los buenos días. Informar que la próxima semana se inicia la construcción de los muros de contención en el barrio Los Camacho, El Cura y Alto de San Juan; ustedes nos habían aprobado una modificación para iniciar con este tema que fueron los deslizamientos que lo vieron el año pasado, precisamente en este tiempo, cuando nos atacó la tormenta ETA.

Gracias a ustedes que nos aprobaron las modificaciones y trabajo realizado por el departamento de gestión vial municipal, la próxima semana se estará iniciando la construcción de estos muros en caminos muy importantes, ya que estamos época de recolección del café. Igual haremos toda la coordinación con los barrios para que no afecte en el tema de traslado de café y demás.

Tenemos una noticia importante para el distrito, ya que ayer los personeros de la Junta de Educación de la Escuela de San Carlos nos llamaron para hacer algunas consultas e informar al Concejo de Distrito que está aprobada la partida para la construcción de la nueva escuela de San Carlos, es un proyecto importante y soñado por el distrito, necesario y urgente, ya que el lugar donde actualmente opera la escuela está un poco en mal estado, es un lugar necesario para nuestro distrito, para el centro de nuestro distrito que cuente con instalaciones nuevas.

Ya ahí vendrá un tema de presupuesto para mejorar las superficies de ruedo y demás, ya se trabajó el año pasado en la construcción de aceras, en ese sector, pero todavía le falta al camino.

Así que en algún momento puede ser que ocupemos de ustedes en acuerdo, por eso trae el informe, ya que se lo hicieron llegar ayer, muy amablemente, de parte de la junta de educación de San Carlos. Es un momento de alegría para el cantón, es un proyecto nuevo que nos va a favorecer a todos.

El señor presidente municipal indica que es una noticia muy importante la que nos acaba de dar a nosotros, ese proyecto de la escuela lo conoce, en su caso, como desde hace 10 años, aproximadamente. Esa escuela actual no cumple con los requisitos mínimos de seguridad. Hoy en día saben que por ley 7600 se piden rampas, baños especiales, una serie de cosas que la escuela actual no cumple, aparte que el lugar no es seguro, hasta donde entiende.

Esa inversión que se va a hacer en el distrito, es una inversión muy importante, que va a impactar a generaciones futuras y algo muy necesario y justo.

Particularmente se siente muy alegre, contento, ojalá que pronto inicien con la construcción y que a muy corto plazo el distrito estrene su escuela nueva y los niños tengan un lugar con mejores condiciones para recibir sus respectivas lecciones.

Distrito San Lorenzo: el síndico Vega Blanco da los buenos días. Como Concejo de Distrito seguimos externando las felicitaciones por los proyectos de obras gris, aún nos están felicitando las comunidades por esos proyectos que se realizaron.

También estamos a la espera de iniciar los proyectos de asfalto, ya está ingresando la maquinaria de la empresa, ya está llegando a la Zona.

Comienzan las llamadas de las comunidades, porque se siente una felicidad enorme para las comunidades, juntas de vecinos, comités de caminos.

Se procede a notificar y los vecinos hacen consultas; ha recibido muchas llamadas, haciendo preguntas.

Por dicha ya está ingresando la maquinaria, estamos pronto a iniciar con los proyectos de asfalto, que es lo que nos queda en el distrito.

Nuevamente agradecer al Concejo Municipal que aprobó estos proyectos y nos ha apoyado siempre con las iniciativas de parte del Concejo de Distrito, igual a la administración agradecer la colaboración siempre con el departamento.

El señor presidente municipal consulta cuáles caminos van a ser intervenidos.

El síndico Vega Blanco responde que son varios proyectos, tenemos recarpeteo en calle Zapotal, en el entronque con la ruta 303. Tenemos asfalto Zapotal, Los Ángeles, San Gabriel, Calle Vargas, Nápoles. San Martín ya está. Queda pendiente La Esperanza y Calle Gamboa – Bermúdez y San Bernardo.

El señor presidente municipal manifiesta que es una inversión grande y que dicha, gracias a Dios que se van a hacer esos proyectos; le alegra mucho, luego nos cuenta cómo van avanzando.

Eso es lo que importa, cuando podemos entre todos hacer equipo y proyectos que beneficien a nuestros ciudadanos, eso es lo más gratificante, de poder estar en la Municipalidad, saber que está dejando algo bueno para el futuro.

ARTÍCULO VIII: ASUNTOS VARIOS

1. La señora vicepresidenta da los buenos días. Con mucho respeto solicita un acuerdo para darle las felicitaciones a la Academia de Taekwondo de Los Santos, ellos llevaron a participación en los juegos nacionales a 4 niños, todos son ganadores, pero dos de ellos culminaron presentación, con 1 medalla de oro y 1 medalla de plata.

El señor presidente municipal está de acuerdo con la propuesta de la señora vicepresidenta. Taekwondo es una de las disciplinas, junto con balonmano que más éxitos nos ha dado en los últimos años en los juegos deportivos nacionales hace que Tarrazú brille en el medallero y eso es muy motivante.

Ojalá otras disciplinas pudieran surgir y salir adelante en este tema de juegos nacionales. Antes teníamos muchas medallas en natación, pero se nos quedó.

Más adelante podríamos hablar con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú para ver cómo hacemos para que otras disciplinas también brillen.

Todavía falta saber los resultados de balonmano.

De momento le parece bien la propuesta, si el Concejo Municipal lo tiene a bien y que el síndico Vega Blanco nos ayude con los nombres de las personas que lograron medalla para que queden dentro del acuerdo de felicitación y reconocimiento a esta disciplina tan importante.

El síndico Vega Blanco quiere secundar lo que dice la señora vicepresidenta municipal. El taekwondo en Tarrazú siempre ha dejado huella, es una academia reconocida a nivel en país, que ha tenido representación hasta en la selección; ahorita tenía dos representantes, una está en el extranjero, porque tuvo que viajar y la otra tiene una lesión, pero siempre ha tenido buena representación de parte de Tarrazú.

De su parte como competidor y profesor, llegar a juegos nacionales no es fácil, es mucho sacrificio, siempre agradecer el apoyo al comité de deportes que ha sido un ancla importante para eliminatorias y fogueos. Que es lo que nos ha llevado a tener buenos resultados como competidores de alta calidad.

Siempre agradecer. De parte de nosotros el apoyo que ha sido a la Zona el Taekwondo que ha dejado huella y tiene nombre a nivel nacional.

El señor presidente municipal indica que eso demuestra disciplina, que es importante en la vida, en el deporte no se logra nada si no hay disciplina y así es en cualquier propósito que una quiera incursionar, si no hay disciplina no se puede llegar a nada, y taekwondo ha demostrado que es una disciplina que es muy bien llevada de la mano por sus instructores y los jóvenes que participan.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #11: El honorable Concejo Municipal de Tarrazú felicita a la Academia de taekwondo Santos Kuan, dirigido por la profesora Diana Picado Hidalgo; por su participación en juegos nacionales, el cual dejó muy en alto el nombre del cantón de Tarrazú.

Así mismo, por la obtención de dos medallas:

- **Kenett Rojas Valverde, medalla de oro**
- **Richard Rojas Valverde, medalla de plata.**

Le pedimos a Dios que continúe bendiciéndolos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El regidor Abarca Cruz informa sobre las Micro Empresas de Mantenimiento Vial, el proceso de esta microempresa buscan al final que se consoliden en el tiempo y que no dependan de una donación, en este caso del Banco Interamericano, para efectos de que nos entendamos bien como es el presupuesto de este plan piloto a nivel nacional.

Estos supuestos se generan del programa II MOPT-BID, programa II intervención cantonal, donde hay una partida de cuatrocientos mil dólares para cada Asociación de Desarrollo que logró participar y que logró calificar dentro de todo el proceso que llevó a cabo en los años 19 y 20.

Pero hay que ir más allá de eso, el trabajo no solo es en campo, en el trabajo operativo, sino que tiene que verse reflejado también en la capacitación.

Precisamente ayer la empresa de San Carlos termina cuatro meses de capacitación con el doc. Ching y los estudiantes de la Universidad de Costa Rica, un trabajo en varios campos, desde primeros auxilios hasta los aspectos laborales.

Fue toda una capacitación intensa, toda una mañana de los diez miércoles, a efecto de ir también de alguna manera capacitando a los trabajadores, no solo en el uso de la herramienta, sino en conocimiento.

Viene una capacitación con el INA, a partir del próximo año, ya no solo van a trabajar en temas de mantenimiento, sino que vamos a incursionar en obra gris. El INA va a dar una capacitación a los 12 trabajadores en temas de construcción de cunetas, gaviones, cajas de registro y demás.

Importante para el desarrollo de los mismos.

Pero a la par de eso tenemos que ir generando la expectativa que la microempresa tiene que sostenerse en el tiempo, termina los 33 meses de contrato con el MOPT y de la Municipalidad. Pero antes de eso debemos de ir generando un espacio en la Zona de Los Santos y hay que comenzar por la Municipalidad de Tarrazú, donde aquellos trabajos de competencias, de contratación, tiene la gran oportunidad la Municipalidad de Tarrazú de tener una microempresa comunal que puede también participar.

Eso es para que ustedes vayan pensando, que a un futuro muy cercano hay una microempresa en una Asociación de Desarrollo capacitada, con la garantía absoluta de que pueda hacer cualquier tipo de trabajo, en materia no solo de mantenimiento, sino también de obra gris.

Así que es un poco para informar cómo se da todo el procedimiento de estas microempresas y hacia donde van dirigidas.

- 3.** Así mismo, el regidor Abarca Cruz, en espacios seguros, el proyecto de como inicia y como se da todo. Queremos informar que la consulta pública ya se está realizando, tuvimos una primera charla y talleres comunales, el fin de semana pasado.

Para este próximo fin de semana viene otra consulta a población de 12 a 18 años y otra consulta más a población de 18 años en adelante hasta donde lo permita la edad. Nos preocupa un poco el tema en que se ha centralizado en el centro de San Carlos y no porque los vecinos no lo conozcan o no quieran, no porque no tengan la información, sino porque no hay actitud de participación.

Nos preocupa San Jerónimo, aislado completamente, nos preocupa la asociación de San Jerónimo, prácticamente está desligada del proceso, igual que el Alto de San Juan. Las juntas de vecinos han sido convocadas y se les ha informado, se les ha solicitado colaboración invitando población.

Teníamos para el sábado anterior población migrante y nacional, sin embargo, no hubo participación de esas comunidades y lo asumimos todo, prácticamente del circuido del distrito, en el centro del distrito, por decirlo de alguna manera.

La invitación al síndico, al Concejo de Distrito, para que nos ayuden en la convocatoria de esos trabajos, porque el proyecto es claro, no es para San Carlos centro, es para todo el distrito.

Ya vinieron las matrículas del taller de Bandas, de cultura.

Ya llegó la primera carga, con las mesas de pin-pong, de fútbolín. Esta semana posiblemente nos van a entregar el mobiliario y el equipo electrónico (computadoras, impresoras, los papelógrafos, pilot) todo lo que tiene que ver con la parte para que los niños hagan un trabajo.

Está abierta la posibilidad de participar, es un espacio abierto, por eso el nombre de ESPACIOS SEGUROS pero con toda una metodología de trabajo, se debe de firmar una boleta de consentimiento del padre de familia, debe de hacer una salvedad a las organizaciones, tiene un proceso legal muy interesante que se debe de cumplir, pero nos están dejando solos, así que queremos más apoyo de parte del distrito en ese sentido.

4. Además, el regidor Abarca Cruz, indica sobre los caminos, en ese proyecto del mantenimiento vial con las microempresas, viene un componente que es la puesta punto mecanizada, son alrededor de 158 millones de colones de inversión que va a hacer el MOPT en los caminos del distrito de San Carlos, que están contemplados dentro del proyecto y que está para iniciar a partir del 1 de diciembre de este año en Coto Brus, porque son 4 Municipalidades, comienzan en el Sur hacia la Zona de Los Santos y llegaran en tres meses del próximo año, pero ahí está el proyecto e inicia la puesta de punto y eso hace que vamos a tener unas mejoras importantes en caminos de lastre.

¿cuál es el compromiso de nosotros como comunidad? Ser visores, vigilantes, estar presentes en que estos trabajos se realicen de verdad, se lleven a cabo, porque va a caer sobre nosotros, en caso de las Asociaciones de Desarrollo, la fiscalización desde el punto de vista de que se hagan las obras, el punto de vista técnico, le corresponde al departamento de gestión vial, desde el punto de vista de la comunidad, el control comunal, a las Asociaciones de Desarrollo.

En ese sentido, hay que solicitar a las Asociaciones de San Carlos que nos colaboren en esa parte

El síndico Valverde Blanco responde al regidor Abarca Cruz, es bien sabido que en el distrito de San Carlos manejamos 3 o 4 grupos de mensajería donde la población ha sido invitada, lo que pasa es que le decía al regidor antes de la sesión, que se invita, pero no podemos llevarla amarrada a las reuniones y a las actividades.

Talvez un poco en el tema de las reuniones de que muy pocas personas pueden asistir y eso nos ha alejado a la comunidad que siempre ha sido muy activa. Se tiene que reconocer que el distrito de San Carlos siempre ha sido muy activa en ese tema, pero lo que son las convocatorias en los distintos grupos de mensajería de San Jerónimo y de San Carlos si se ha dado, lo que pasa es que si no hay afluencia de público de otros

sectores, ya ahí sabemos que es importante, que es necesario, pero en realidad es cuestión de las personas.

Aparte de la época que tenemos muchos vecinos trabajando en nuestro distrito, que muchos recolectan su propio café y en este caso la mayoría está ocupada.

No es justificar que no se presenten a las sesiones donde se han invitado, pero tenemos esa complicación siempre, de noviembre a marzo en el distrito de San Carlos, porque son personas muy trabajadoras.

Si se ha convocado, siempre se convocan y en este tema que nos interesa a todos que es importante, por lo menos él a las Asociaciones de Desarrollo si les ha informado, como a los del Alto de San Juan y San Jerónimo, pero es parte de todo esto que nos corresponde como dirigente comunal, estar informando a los vecinos, invitándoles y convocándolos para que estén siempre atentos a las actividades.

Sabemos que tenemos la época de diciembre que es importante para nosotros para la recolección de café y que muchas familias están ocupadas en este tiempo.

Pero la convocatoria si se ha hecho.

5. El regidor Ureña Bonilla comenda sobre la actividad que tuvimos en la presentación del documental, para efectos del manejo de la sesión y ver cómo se puede manejar, siente que si hay una solicitud para efectos de una presentación de este tipo, si es bueno que si conocemos el tiempo, valorar hacerlo en una sesión extraordinaria, hoy el tiempo transcurrió rápido y dio tiempo de ver el documental, sin embargo, creo que ese documental y cualquier otra información de este tipo, que podamos observar en el Concejo, es importante para expresarlo, valorar y criticar lo que corresponda.

Yo creo conveniente que cuando haya una solicitud de ese tipo valoremos la posibilidad de una sesión extraordinaria para tener más libertad de poder conversar al respecto y profundizar.

A él en lo personal le gustó el documental, pero se puede hacer más sugerencias y escharbar más temas y también, porque no, educar por este medio, ya que se estamos en sesiones transmitidas, educar a la población y dar algún tipo de información que muchas veces desconocemos, porque aquí se comentaron cosas a la ligera que son importantes y valiosas, lo que se hablaba de la importancia de cuanto cuenta un funeral aquí y en el Gran Área Metropolitana.

Porque hemos caído en que nos están vendiendo planes de la funeraria de San José y nos dicen que un funeral cuesta tres millones de colones, pero nosotros aquí con tres millones de colones enterramos a toda la familia y hacemos el novenario.

Básicamente como para valorarlo, hace el comentario.

Y también porque estamos en una sesión que está siendo transmitida, nos llevamos cerca de 12 -13 minutos el muchacho para acomodar, para que no existan esos espacios, por la pausa. Entendemos que el muchacho está acongojado, pero las personas en las casas se quedaron mudos, porque ningún hablábamos, así que ese espacio poderlo aprovechar, sabe que había una moción de orden por la participación del joven, pero si requería más tiempo para programarse con la presentación, entonces podríamos haber agilizado con el siguiente punto en la agenda y después cuando ya daba el visto bueno de inicio, poderlo hacer.

Simplemente como observaciones para mejora.

- 6.** El señor presidente municipal manifiesta que quiere tratar un último punto, de algo que a él siempre le preocupa. Aquí hace un tiempo atrás, para tratar de proteger la acera al C.A.I.S, gracias a Dios se le pusieron unas barandas, un día pasó y lo vio de largo, lo vio bonito y le gustó mucho. Pensó que qué dicha que valió la pena que se pudo hacer ese comentario y que la administración nos haya ayudado con eso para proteger esa acera. Sin embargo, un día de estos le pasaron una foto que lo dejó sin palabras. Resulta que quedo un espacio para que alguien pase y ahí se metió un carro y se parqueo encima de la acera.

La verdad, sinceramente dice que no sabía si ponerse a llorar; le pareció que algo tan increíble, que alguien se atreva a semejante cosa.

Muestra la foto que le pasaron.

Lo quiso comentar, porque con esto difícilmente podemos nosotros, hacer más de lo que se ha hecho, con poner las barandas, es un tema de educación, pero a uno como regidor y persona que tiene que defender los intereses del pueblo y especialmente de las personas que no tienen vehículo, de las personas que tienen que andar por las aceras, es un tema que lo molesta a uno, porque se ha hecho un esfuerzo para ponerle barandas a esa acera para que al final de cuentas alguien llegue nada más y parquee el carro así. El día de mañana esa persona daña la acera y es el primero en dar la espalda y se va.

Insiste que no sabe que más se pueda hacer para cuidar esa acera que es de los vecinos, es de esas personas que viven por esa comunidad, por el lugar hay varios barrios que utilizan esa acera; son aceras inclusivas, que tienen losetas para personas no videntes, esa acera costó muchos millones de colones, todo el trabajo que se hizo, costó millones de colones, el puente que se hizo, el cual costó más de ocho millones de colones y se hizo inclusivo, de ahí es que surge la molestia, ya se le acabaron las ideas, lo único es cerrar toda la acera, porque esperar que algunas personas respeten el espacio de los peatones, está difícil.

La señora alcaldesa comenta que esto para las personas que nos ven, esa foto le llegó a ella antes de las 7 a. m., coordinó con tránsito inmediatamente, pero se imagina que se está en un grupo de mensajería, y cuando el tránsito llegó ya el vehículo lo habían movido, ya que eso se da antes de las 7 a. m., que es cuando los chicos van para la escuela.

Ella coordinó directamente con tránsito y han estado yendo y haciendo revisiones, pero como le dice él, que no puede estar solo ahí, de 6:30 a. m. a 7 a. m. que es la hora de ingreso de los niños, pero si le dijo, que incluso le envió más fotos de trabajos que han estado haciendo durante algún otro tiempo.

A veces es importante que las mismas personas que manejan esta información; le sorprendió que tuviera la foto, ve que se lo envían a muchas personas. Así que lo que hicieron fue alertar al dueño del vehículo para que se fuera.

El tránsito estaba muy cerca de ahí cuando lo llamó y la respuesta fue que ya no estaba el vehículo estacionado en dicho lugar.

Si es importante que los vecinos tengan ese cuidado. Siempre lo ha dicho y es lo que hemos hablado con tránsito y fuerza pública, ahora con el programa de sembramos

seguridad es lo que hablamos, de que tenemos que tener mucho cuidado porque los grupos organizados como que avisan de lo que va a hacer la autoridad.

Igual hacer un llamado a todas las personas que van a la clínica, que por favor esas aceras se construyeron con recursos de todos los que pagamos impuestos y que es precisamente para evitar un accidente. Ojalá que la persona que se estaciona ahí con su vehículo el día de mañana que un familiar no vaya a verse atropellado por no haber podido utilizar esa acera. Debido a que generalmente no hacemos caso, hasta que vivimos las situaciones en carne propia.

Hace un llamado a todas las personas que manejan, que tienen vehículos, que por favor respeten, no solo en esa acera, lo vemos en la acera que viene de La Placa hacia la Clínica, todo el tiempo hay vehículos sobre las aceras, todo el tiempo vemos a las personas tener que caminar por la calle y en muchos otros lugares.

Así que un llamado muy importante para todos y los vecinos que llamen al 911, que denuncien siempre, es importante que sea a través del 911 las denuncias.

El señor presidente municipal manifiesta que dicha que usted actuó a tiempo y alerta al tránsito, es importante. Él entiende, por eso dice que se le terminaron las ideas, porque sabe que el tránsito no puede estar en un solo lugar, tiene que estarse moviendo por toda la región y aparte de eso los sacan a la región de Cartago y a otros operativos que hacen a nivel nacional, así que ellos no pueden estar en un solo lugar. Esto un tema de educación, respeto, de entender que las aceras son para los peatones, personas con discapacidad, para los adultos mayores, señoras embarazadas, los niños, es para seguridad de peatones. Que lamentable es luchar contra un vacío en la educación nuestra que es terrible en ese sentido.

Un autor decía que un país no es rico porque tenga oro, diamantes, carbón, minerales, un país es rico porque las personas dan las gracias, dan prioridad de paso a otras personas cuando van en sus vehículos, por eso es rico un país, decía un autor.

A él le quedó muy grato es y es muy cierto, la educación es riqueza, ojalá y los vecinos que nos están escuchando nos ayuden con esto, porque son recursos, como lo decía la señora alcaldesa, de todos los contribuyentes y esfuerzos que se hacen para que esté mejor el cantón.

- 7.** El regidor Abarca Cruz indica que se le quedó un tema, ayer fue invitado a participar en una actividad muy bonita y que debemos de ponerle atención. El Liceo de Tarrazú y el colegio de León Cortés, a través de DINADECO, con estudiantes de secundaria, quisieron incursionar en el mundo de las Asociaciones de Desarrollo.

Propiciaron algunos proyectos interesantes de investigación a nivel de las comunidades, había una muy buena participación de estudiantes, de estos centros educativos, había presencia de la directora regional de DINADERO y de doña Maritza Garro como oficinista en la Zona de Los Santos, agradecer a DINADECO este esfuerzo de llamar la atención de que se debe dar el cambio generacional, que debemos de alguna manera ser más atractivas las Asociaciones de Desarrollo para que las nuevas generaciones, presentes y futuras asuman el reto de sostener a las comunidades, sino hay Asociaciones de Desarrollo en los pueblos, perdón, pero la base, la sustentabilidad de las comunidades, está sustentada en las Asociaciones de Desarrollo.

Si no hacemos un trabajo que permita la integración de las nuevas generaciones, en la toma de decisión y que se apropien de espacios y puedan ir en esa línea, difícilmente podamos sostener toda la obra pública que tiene una comunidad.

En el caso de la Zona de nosotros y muchas otras del país, donde trabajan muchas personas

Si se les hacía ver, claro, que no es un trabajo que se pueda ver en el tiempo inmediato, son trabajos a años, ponía el ejemplo que nos tocó participar, de que San Carlos en el primer plan de trabajo en 1974, cuando se inscribe la primera Asociación de Desarrollo, se hace la primera acta constitutiva, dice en el plan de trabajo que uno de los proyectos es el mejoramiento del camino principal, el acceso al cantón más cercano.

Treinta y dos años después se logra asfaltar la carretera, así que lo ponía de parámetro que es un trabajo de todos los días, de no cansarse, de estar en la lucha y siempre poniendo el hombro a efecto de que las comunidades tengan un poco de mejor calidad de vida.

Agradecer a DINADECO esta propuesta y a los colegios que antes mencionó.

El señor presidente municipal da las gracias por comentarnos de esa actividad tan importante.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diez horas con treinta y cinco minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Juan Carlos Sánchez Ureña
PRESIDENTE MUNICIPAL